



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 29 de julio de 2005

La sesión dio inicio a las 12:00 horas, con la Presidencia del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Dip. José González Morfín; el Dip. Inti Muñoz Santini, del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Oscar González Yáñez del Grupo Parlamentario de PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. Fueron aprobadas en sus términos las actas de los días 6 y 20 de junio, mismas que se circularon para su firma.
- III. La Presidencia dio cuenta del Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría General de la Cámara de Diputados correspondiente al periodo abril - junio del 2005, mismo que obra en poder de cada uno de los grupos parlamentarios. La Conferencia le dio trámite de enterado.
- IV. Por otra parte, se dio cuenta del Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados correspondiente al periodo abril - junio del 2005, el cual fue entregado a los grupos parlamentarios. La Conferencia le dio trámite de enterado.
- V. El Presidente notificó que con fecha 21 de junio recibió copia de un oficio suscrito por el CP. Alfonso Grey Méndez, dirigido al Lic. Guillermo Montemayor Gómez, Director General del Canal de Televisión del Congreso, mediante el cual le comunica el inicio de una auditoría a dicho Canal, la cual se practica a solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



VI. El Presidente informó a los presentes sobre los preparativos para la sesión del Congreso General del 1° de septiembre, relativa a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, en la cual el Presidente de la República debe rendir el informe del estado que guarda la administración pública del país. Sobre el particular hizo hincapié en que la complejidad logística y de organización hacen necesario que los preparativos correspondientes inicien con la anticipación suficiente. Tradicionalmente, agregó el Diputado Beltrones Rivera, estos preparativos inician en los últimos días del mes de julio con la integración de una comisión encabezada por el Presidente de la Mesa Directiva e integrada con un representante de cada uno de los grupos parlamentarios, a la comisión de mérito se integra un representante del Senado de la República, con el apoyo operativo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados y las áreas administrativas implicadas en el desarrollo del evento.

El Presidente hizo mención del cuadernillo contenido en las carpetas entregadas a cada Grupo Parlamentario, relacionado con los preparativos y la organización del evento, en el cual se detallan todas y cada una de las actividades que se tienen que realizar en la preparación de la Sesión de Apertura del Congreso General, así como los órganos o áreas responsables de las mismas. El Dip. Beltrones Rivera, afirmó que en ese sentido existe una gran experiencia acumulada en las áreas involucradas de la Cámara, que son prácticamente todas, derivada de la labor que se ha realizado año tras año.

El Presidente propuso, y fue aprobado, que la Conferencia acuerde la integración de la Comisión Organizadora de los trabajos relativos a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura. A este respecto solicitó a los grupos parlamentarios la designación del diputado o diputada que les representará en la Comisión en comento. Con objeto de iniciar los trabajos a la brevedad posible y estar en condiciones de tomar las decisiones a que haya lugar, fue establecido como plazo perentorio para recibir las acreditaciones el 2 de agosto.

Por otra parte, el Presidente de la Conferencia informó que en próximos días llevará a cabo las reuniones que le corresponden directamente a la Presidencia, que son: establecer contacto con el Sen. Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Cámara de Senadores, para que con oportunidad notifique a la Presidencia de la Mesa Directiva el nombre del senador o senadora que será representante de dicha Cámara; así mismo dirigir comunicaciones oficiales, como es tradicional, a los secretarios de Seguridad Pública Federal y del Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para solicitar el apoyo para el resguardo de las instalaciones del Palacio



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Legislativo así como el auxilio para el control de la vialidad con objeto de garantizar el acceso de los legisladores y los invitados el día 1° de septiembre.

En la propia sesión el Dip. José González Morfín, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, acreditó como miembro de la Comisión citada al Dip. José Antonio de la Vega Asmitia; por su parte, el Dip. Inti Muñoz Santini informó que por el Grupo Parlamentario del PRD participará el Dip. Eduardo Espinoza Pérez.

VII. Asuntos de orden general:

- a) Respecto a la mejora de la seguridad y el acceso al Salón de Sesiones, el Secretario General informó que se han llevado a cabo diversas acciones, en coordinación con los órganos de gobierno, para cumplir con dicho propósito, se revisaron con todo cuidado los criterios generales de acceso al Salón y las acreditaciones por medio de huella dactilar, en términos de lo establecido por el acuerdo de la propia Conferencia. Por otra parte, agregó, se hizo una racionalización respecto a los funcionarios de la administración con acceso permanente, temporal o eventual que realizan tareas de apoyo parlamentario o administrativo dentro del Recinto. En ese sentido, se ha propuesto tomar una medida adicional para reforzar esta política de seguridad y de acceso que es establecer un sistema de ralentización que hace que quien ingrese por medio de su registro de huella dactilar, no pueda volver a ingresar a él hasta pasado cierto tiempo, lo anterior permitirá tener la certeza de que quienes entren al Salón sean exclusivamente aquellos que están acreditados y autorizados por la Conferencia para hacerlo (anexo 2).

El Presidente comentó que dicho proyecto de acuerdo ya ha sido comentado directamente con cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios y ha merecido una aprobación económica, pero es necesario aprobarlo formalmente.

A este respecto, la Conferencia acordó aprobar la entrada en vigor de dicha medida después de la segunda semana de septiembre, con objeto de permitir que los diputados estén debidamente informados. Además, se solicitó permitir cierta flexibilidad al iniciar su aplicación y realizar los ajustes necesarios hasta lograr su ejecución plena.


Finalmente, la Secretaría General ofreció que la información precisa sobre la medida en comento será incluida en el Boletín Informativo mensual de la Secretaría General correspondiente al mes de agosto.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

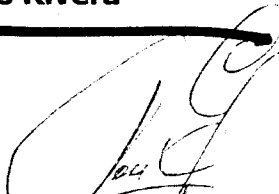
- b) Fue circulado y aprobado un punto de acuerdo con objeto de facultar al Secretario General para que rubrique los anexos de las actas de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. Lo anterior, en atención a la recomendación del Auditor Superior de la Federación recibida por esta Cámara (anexo 3).

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 13:15 horas.

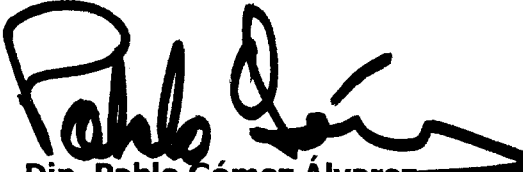


Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente


Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia